



# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° 129-2016-MDLO

Los Olivos, 05 de abril de 2016

**VISTO:** El Informe N° 107-2016/MDLO/GPV de fecha 15 de marzo de 2016 de la Gerencia de Participación Vecinal, el Proveído N° 684-2016 de fecha 18 de marzo de 2016 de Gerencia Municipal, el Proveído N° 318-2016 de fecha 18 de marzo de Secretaría General, el Informe N° 276-2016-MDLO-GAJ de fecha 30 de marzo de 2016 de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Proveído N° 386-2016 de fecha 01 de abril de 2016 de la Secretaría General;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, N° 28607 y N° 30305, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, con Resolución de Alcaldía N° 042-2016-MDLO de fecha 04 de febrero de 2016, se CONFORMA el Comité de Gestión Local del Distrito de Los Olivos para el periodo 2016 - 2018 del Programa de Complementación Alimentaria (PCA), estableciéndose en el Artículo Primero que el Ing. Iván Yamil Saturno Chávez es el funcionario que representa a la Municipalidad Distrital de Los Olivos ante el referido Comité de Gestión Local;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 76-2016-MDLO de fecha 04 de marzo de 2016, se acepta la renuncia y se dan por concluidas las funciones del Ing. Iván Yamil Saturno Chávez como Gerente de Participación Vecinal;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 77-2016-MDLO de fecha 04 de marzo de 2016, se encargan las funciones del cargo de Gerente de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Ing. Víctor Miguel Chuquihuanga Reyna;

Que, con Informe N° 107-2016/MDLO/GPV de fecha 15 de marzo de 2016, la Gerencia de Participación Vecinal solicita la emisión de una Resolución de Alcaldía donde se designe a un funcionario como representante de esta entidad, ante el Comité de Gestión Local del Distrito de Los Olivos para el periodo 2016 - 2018 del Programa de Complementación Alimentaria (PCA), ya que el funcionario designado anteriormente, el Ing. Iván Yamil Saturno Chávez, renunció a la Gerencia que anteriormente tenía a su cargo;

Que, con Proveído N° 684-2016 de fecha 18 de marzo de 2016, la Gerencia Municipal designa como nuevo representante de la entidad, ante el referido Comité, al Ing. Víctor Miguel Chuquihuanga Reyna;

Que, con Informe N° 276-2016-MDLO-GAJ de fecha 30 de marzo de 2016, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina se declare procedente la designación mediante Resolución de Alcaldía, del nuevo representante de la Municipalidad de Los Olivos que complementara el Comité de Gestión Local del Programa de Complementación Alimentaria del Distrito de Los Olivos para el periodo 2016 - 2018;





# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° 129-2016-MDLO

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Artículo 20° numeral 6) y el Artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Modificar el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 042-2016-MDLO que conforma el Comité de Gestión Local del Distrito de Los Olivos para el periodo 2016 - 2018 en el extremo que designa al representante de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, conforme a los fundamentos esgrimidos en la presente, quedando redactado de la siguiente manera:

"REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	CARGO
ING. VÍCTOR MIGUEL CHUQUIHUANGA REYNA	TITULAR"

Quedando subsistente en todo lo demás que la contiene.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Participación Vecinal y a la Subgerencia de Programas Sociales el cumplimiento de la presente Resolución en cuanto sea de su competencia, a la Secretaría General y la Subgerencia de Imagen Institucional su difusión, y a la Gerencia de Tecnologías de la Información y la Subgerencia de Soporte, Redes y Telecomunicaciones su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
  
 M.N. NILO DIANTOMASO ARROBA  
 SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
  
 Pedro M. Del Rosario Ramirez  
 ALCALDE